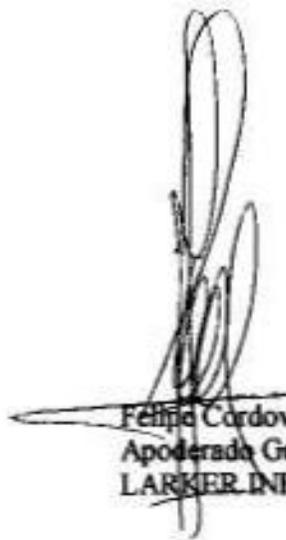


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONTRATOS Y SERVICIOS
SERVICONTRAC S.A.**

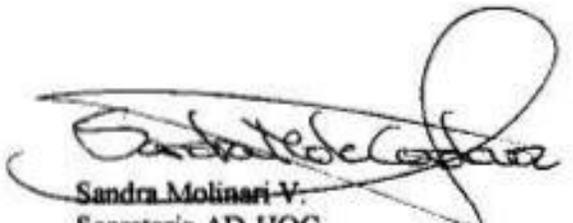
En la ciudad de Quito, lunes 21 de marzo del dos mil diez y seis, en el local social de la Compañía situado en la Avenida 10 de Agosto No. 9922 y Leonardo Murialdo, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SERVICONTRAC S.A., con la comparecencia del Señor Felipe Cordovez Escobar, en su calidad de Gerente General, según lo acredita el nombramiento que presenta y se adjunta para el expediente de esta sesión y por sus propios derechos, y también como Apoderado General de LARKER INTERNATIONAL S.A.. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta el señor Felipe Cordovez Escobar en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa además como Secretario Ad-Hoc, la señora Sandra Molinari. Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1) Informe del Gerente General y su aprobación; 2) Presentación de Balances General a diciembre 31 del 2015 y su aprobación; 3) Informe del Comisario y su aprobación; 4) Designación de Comisario Principal y Suplente. El Orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: 1) Informe del Gerente General: presenta a los accionistas el Informe por escrito que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. El Gerente General resume su informe en los siguientes principales aspectos: Activos: La compañía posee activos por el valor de US\$770.397,15. Pasivos: La compañía tiene pasivos por el valor de US\$797.554,58. 2) Presentación del Balance General a diciembre del 2015 y su aprobación: Se procedió a dar lectura al Balance General al 31 de diciembre del 2015, en el cual refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2015. Tales Estados Financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los Accionistas en unanimidad. 3) Informe de Comisario y su aprobación: El Comisario, el señor Juan Carlos Quispe manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance de comprobación y de Saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que las actividades contables se sujetan a las normas de contabilidad normalmente aceptadas y las cifras de los estados financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la compañía. Además manifiesta que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. 4) Designación de Comisario Principal: La Junta decide nombrar al señor Juan Carlos Quispe como Comisario para el ejercicio fiscal 2016. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 15h30, firmado para constancia los accionistas en unidad de acto y el secretario que certifica.



Felipe Cordovez Escobar
GERENTE GENERAL



Felipe Cordovez Escobar
Apoderado General
LARKER INTERNATIONAL S.A.



Sandra Molinari V.
Secretaria AD-HOC
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS SERVICONTRAC S.A.